

GORDILLO & CORNEJO

ABOGADOS

WASHINGTON 718 Y AMAZONAS - TELF. 528-969

PENT-HOUSE P. O. BOX 8741 SUC. 7

QUITO - ECUADOR

Quito, 24 de septiembre de 1985.

*Parado 3
2-10-85
15840-83*

Sra. Econ.

Teresa Minuche de Mera.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

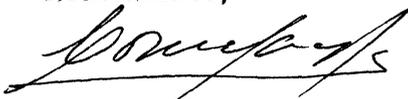
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto a la priemra copia certificada fechada el 4 de septiembre de 1985, por la que el Sr. Notario Vigésimo Octavo de Quito protocoliza la escritu ra pública de cesión de participaciones en la Compañía "Empresa Ecuatoria na de Maquinaria para la Construcción EMEMAC Cía. Ltda.", otorgada por el Ing. Emilio Delgado Quintero a favor de la Compañía Industria Ecuatoriana de Maquinarias de Construcción INEMAC S.A., celebrada ante el Sr. Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 27 de agosto de 1984, marginada debidamente en la Notaria Primera del Cantón Quito el 10 de septiembre de 1985, y en el Registro Mercantil de esta ciu dad el 12 de los mismos mes y año.

Sin otro particular, me es grato reiterarle a usted los testimonios de mi consideración más distinguida.

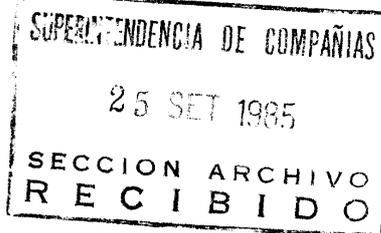
Atentamente,



Dr. José Antonio Cornejo Mignone.

Matr. N° 2368.

JACM/DR



2015

ESCRITURA NUMERO: 603/84



CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION , INEMAC S.A. POR EL SEÑOR INGENIERO CARLOS EMILIO DELGALO .-

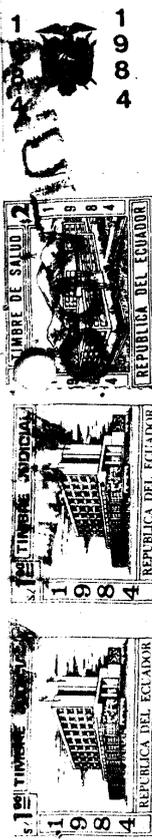
CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas , República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro , ante mi abogado GERMAN

CASTILLO SUAREZ , Notario de este Canton, comparecen : por una parte el señor Ingeniero Civil Carlos Emilio Delgado , quien declara ser colombiano , casado, ejecutivo , y domiciliado en esta ciudad , por sus propios derechos ; y , por otra parte , la Compañia Industria Ecuatoriana de Maquinaria de Construcción Inemac S.A. representada , por el señor Enio Sprecace Pantoli, quien declara ser venezolano , casado, ejecutivo , y domiciliado en Venezuela de tránsito por esta

ciudad , en su calidad de Presidente, según nombramiento y acta que se acompañan; los comparecientes son mayores de edad , capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe . Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de Cesión de Participaciones , a cuyo otorgamiento concurren con amplia y entera libertad , para

h.



1 que la autorice me presenta la minuta que di-

2 ce así : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Es-
3 crituras Públicas a su cargo , sírvase autorizar una

4 de cesión de participaciones de la Compañía EMPRESA-

5 ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION,

6 ENEMAC C. LTDA., al tenor de las siguientes -

7 estipulaciones : P R I M E R A : INTER -

8 VINIENTES .- Intervienen en la cele -

9 bración de la presente escritura : a) In-

10 geniero Carlos Emilio Delgado , por sus pro-

11 pios derechos ; b) La Compañía Industria -

12 Ecuatoriana de Maquinaria de Construcción -

13 Inemac S.A. , representada en este acto -

14 por su Presidente señor Enio Spreca -

15 ce Pantoli .- S E G U N D A : ANTECEDENTES.-

16 a) Ante el Notario Público del Cantón -

17 Quito el señor doctor Jorge Machado Cevallos,

18 el día veintisiete de Mayo de mil no-

19 vecientos ochenta y tres , se otorgó la es-

20 critura pública de constitución de la Compa-

21 ñía Empresa Ecuatoriana de Maquinaria pa-

22 ra la construcción EMEMAC CIA .LTDA ., la

23 misma que se inscribió en el Registro Mer-

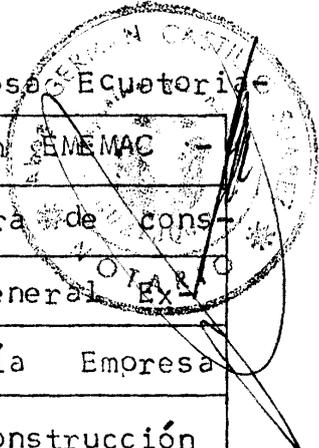
24 cantil del Cantón Quito, el día diez de

25 Junio de mil novecientos ochenta y tres;

26 b) El Ingeniero Carlos Emilio Delgado es

27 propietario de ciento setenta y cinco partici-

28 paciones de un mil sucres cada una del-

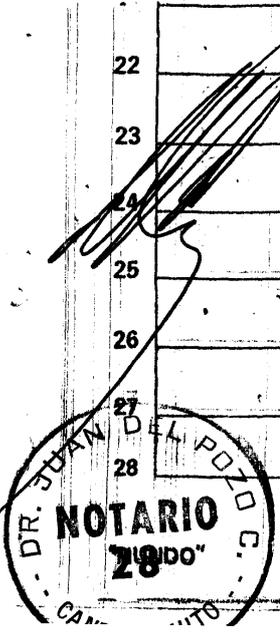
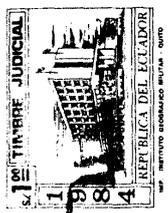
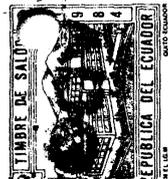


capital social de la Compañía Empresa Ecuatoriana de Maquinaria para la Construcción EMEMAC C.LTDA., según consta de la escritura de constitución ; c) En sesión de Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía Empresa Ecuatoriana de Maquinarias para la construcción EMEMAC CIA .LTDA., celebrada el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, se autorizo por unanimidad que el Ingeniero Carlos Emilio Delgado transfiera sus participaciones a favor de la compañía Industria Ecuatoriana de Maquinaria de Construcción, INEMAC S.A., en la forma que se indica a continuación .- TERCERA : TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .-

Por la presente escritura el Ingeniero Carlos Emilio Delgado transfiere las ciento setenta y cinco participaciones de su propiedad a favor de la Compañía Industria Ecuatoriana de Maquinaria de Construcción INEMAC S.A., CUARTA : PRECIO Y FORMA DE PAGO .- El precio pactado por la cesión de participaciones referidas en la cláusula anterior es el correspondiente a su valor nominal, esto es el de Un Mil sucres por cada participación, valor que el cedente declara haber recibido íntegramente en dinero en efectivo del Cesionario .

Agregue usted, señor Notario las demás formalidades de estilo para la validez y perfección

1984



namiento de esta escritura. firmado: abogado:

Abelardo Manzano .- Registro : novecientos siete.-

Los otorgantes ratifican en todas sus partes

la minuta inserta que queda elevada a escri-

tura pública para que surta sus efectos le-

gales . DOCUMENTOS HABILITANTES : - - - - -

Guayaquil, marzo cuatro de mil novecientos

ochenta y uno .- Señor Enio Sprecase Pantoli

Ciudad .- Muy señor Nuestro : Por la presen-

te comunicamos a Usted que en la Sesión de -

Junta General Extraordinaria de Accionistas de

la Compañía Anónima Industria Ecuatoriana de

Maquinaria de Construcción " INEMAC S.A." ,ce-

lebrada el día de hoy , ha sido elegido por

unanimidad PRESIDENTE de la misma por el

periodo de CINCO AÑOS que establecen los Es-

tatutos Sociales y con todas las atribuciones

y deberes señalados en los mismos , la re-

presentación legal de la Compañía Judicial y

extrajudicial con iguales facultades el Presi-

dente y el Gerente , individualmente sin limi-

tación alguna , autorizada ante el Notario -

Público de este Cantón, doctora Norma Plaza -

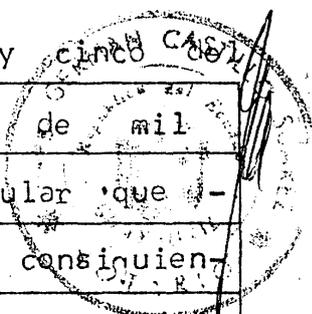
de García , el veintiseis de enero de mil -

novecientos setenta y ocho , inscrita en fojas

mil novecientos ochenta e dos mil seis , nú-

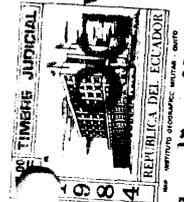
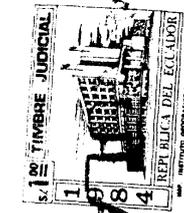
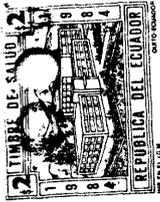
mero ciento veintiuno del Registro Mercantil ,

Libro de Industriales y anotado bajo el nú-



1 mero tres mil seiscientos treinta y cinco
 2 Repertorio , el veintiuno de febrero de mil
 3 novecientos setenta y ocho . Particular que
 4 comunicamos a usted ,para los fines consiguien-
 5 tes , debiendo servirle la presente nota de
 6 nombramiento en cuantos actos o contratos in-
 7 tervenga a nombre de la Compañía . De Usted,
 8 Muy Atentamente . INEMAC S.A. firmado : Paolo
 9 Taróni M. Gerente . Industria Ecuatoriana de -
 10 Maquinaria de Construcción " INEMAC S.A." GERENTE .
 11 RAZON: En esta fecha acepto el cargo de PRE-
 12 SIDENTE de la Compañía Anónima Industria Ecu-
 13 toriana de Maquinaria de Construcción " INEMAC
 14 S.A ". Para el que he sido designado por el
 nombramiento que antecede.- Prometo desempeñarlo
 en forma legal y tomo posesión del mismo .-
 Guayaquil, Marzo cuatro de mil novecientos -
 ochenta y uno.- firmado : Enio Sprecase Panto-
 li . Queda inscrito este Nombramiento de fo-
 ja seis mil setecientos cuarenta y seis a
 seis mil setecientos cuarenta y siete , Nú-
 mero mil cuatrocientos veintisiete del Regis-
 tro Mercantil y anotado bajo el número cin-
 co mil novecientos sesenta y cinco del -
 Repertorio .- Archivándose los Certificados de
 Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte
 y cinco de Marzo de mil novecientos ochenta
 y uno .- El Registrador Mercantil .- firma-

1
9
8
4



do abogado Héctor Miguel Alcívar Andrade .-

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-

"Hay dos sellos " .- - - - -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA " EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUI-

NARIA PARA LA CONSTRUCCION , ENEMAC C.LTDA. En

la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes

de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro,

a las once del día , en el local social de la

empresa se reúnen en Junta General Extraordina-

ria los siguientes socios : Ingeniero Carlos Emi-

lio Delgado Q. propietario de ciento setenta y

cinco participaciones de un Mil sucres cada -

una y con derecho a ciento setenta y cin-

co votos . señora Gladys Endara Sánchez , pro-

pietaria de cincuenta participaciones de Un -

mil sucres cada una y con derecho a cin -

cuenta votos . señor Ricardo Murrieta Mon-

talvo , propietario de veinticinco participacio-

nes de Un mil sucres cada una y con dere-

cho a veinticinco votos. Preside la reunión

el Presidente de la compañía Ingeniero Carlos

Emilio Delgado y actúa como secretaria la

Gerente señora Gladys Endara S. Constatado el

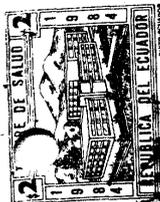
quórum y elaborado la lista de los presente,

el Presidente solicita la palabra y conce-

dida manifiesta a la sala que se trata de

una Junta General Extraordinaria y que por

mandato expreso de la Ley , todos los presentes de-
 ben suscribir el Acta y aceptar previamente la
 celebración de esta Junta General por el caracte-
 ter de Extraordinaria que tiene la reunión .Los
 Socios aprueban celebran la presente Junta por
 unanimidad . El orden del día es el siguiente:
 UNO.- Conocimiento y aprobación sobre la venta
 de las participaciones . DOS.- Elección de Pre-
 sidente . Puesto a consideración de los presentes
 los puntos constantes en el orden del día, estos
 deciden tratarlos por unanimidad , entrándose a su
 conocimiento y resolución . UNO.- Conocimiento y
 aprobación de la venta de las participaciones .-
 El Ingeniero Carlos Emilio Delgado toma la pala-
 bra en nombre de los socios y manifiesta el
 deseo de los mismos vender las participaciones de
 la empresa de la siguiente manera: Ingeniero Car-
 los Emilio Delgado , vende ciento setenta y cinco
 participaciones a la compañía Inemac , es decir,
 la totalidad de sus participaciones . señora Gla-
 dys Endara S., de las cincuenta participaciones
 que posee en la empresa vende cuarenta y nue-
 ve a INEMAC. señor Ricardo Murrieta Montalvo ,
 de las veinticinco participaciones que tiene en
 la compañía vende veinticuatro a Inemac y una
 a señor Paul Franco P. Luego de un breve deba-
 te sobre este tema los socios la aprueban por una-
 nidad . DOS.- Elección de Presidente .- Para Presiden-



1 te de la empresa se pone a consideración de los presen-
2 tes el nombre del señor Enio Sprecase Pantoli. Luego de
3 un breve debate es aceptado por unanimidad, quedando
4 el señor Sprecase como nuevo Presidente de la compañía.
5 No habiendo otro punto que tratar, el Presidente orde-
6 na un receso para la elaboración de la presente Acta,
7 la cual es suscrita por los presentes en señal de apro-
8 bación. f) Ingñiero Carlos Emilio Delgado Q.F) Señora
9 Gladys Endara Sánchez; f) Ricardo Murrieta Montalvo.
10 Se agrega comprobante de pago del Impuesto a favor de
11 los Colegios Nacionales Aguirre Abad y Dolores Sucre
12 de esta ciudad, Leída que fue esta escritura pública
13 por mí el Notario en alta voz, de principio a fin a
14 los comparecientes éstos la aprueban y la suscriben
15 conmigo en unidad de acto. Doy Fe. Enmendado: INEMAC-

16
17
18 Ing. Carlos Emilio Delgado. CC: 890965.326-3
CV: 16884

19
20
21 Enio Sprecase Pantoli. Pas. 5148365

Nº 277374

POR \$ 10⁰⁰

Colegio Nacional "Aguirre Abad"

COLECTURIA



Recibí de Ing. Carlos Emilio Delgado

la suma de Diez mil pesos

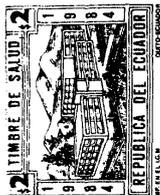
por concepto del Impuesto a favor de los Colegios "AGUIRRE ABAD" y "DOLORES SUCRE" Dos por Mil Adicional a las Escrituras Públicas.

Impuesto sobre la cuantía de \$ Indet.

Guayaquil, Ago 16 1984

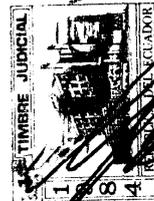
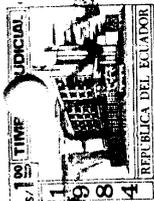
[Signature]
EL COLECTOR

Notaría 13 Orden No. 304132



Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en cinco fojas fotocopias rubricadas por mi el Notario que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.-

1984
1984



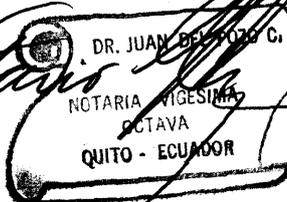
[Signature]

ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
Notario Décimo Octavo
Guayaquil



R A Z O N : A petición de la parte interesada, protocolizo los documentos que anteceden en mi registro de escrituras - públicas del presente año.- Quito, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Notario. Firmado). Doctor Juan del Pozo Castrillón (Hay un sello).

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

protocolización de/
RAZON: Tomé razón de la presente cesión de participaciones, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía " Empresa Ecuatoriana de Maquinaria de Construcción EMEMAC CIA. LTDA.", otorgada ante mí, el 27 de mayo de 1.983. - - - - - Quito, a 10 de septiembre de 1.985.- Entrelíneas: protocolización de.- Vale



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

Con esta fecha...

... se tomó nota al margen de la inscripción No. 533 del Registro Mercantil de dieciséis de Junio de mil novecientos ochenta y tres, a fs. 1368 tomo 114, correspondiente a la Constitución de la Compañía "EMEMAC C. LTDA." lo referente a la cesión de participaciones constante en esta Protocolización.- Quito, a doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García
Dr. Gustavo García B...
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

